

15/02/2018

Diego de Almagro: En prisión preventiva quedó imputado del delito de homicidio (Audio)

Privado de libertad en la cárcel de Chañaral quedó la persona detenida por su responsabilidad en el homicidio ocurrido la madrugada de este miércoles en Diego de Almagro. Hecho que está siendo investigado por la Fiscalía de Atacama.

Este jueves, en el Juzgado de Garantía de esta comuna, el fiscal jefe de la localidad, Leonel Ibacache Véliz, formalizó la investigación por el delito de homicidio simple y comunicó al detenido los hechos por lo que está siendo investigado.



Respecto de ello, el fiscal mencionó que luego de compartir en una vivienda del sector Antena de la comuna, víctima y agresor, se enfrentaron a golpes en las afueras del inmueble, momento en que el imputado, utilizando un arma cortante, lesionó al afectado en el muslo izquierdo causando lesiones de gravedad que derivaron en el fallecimiento de Nelson Belma Ramos (29).

“A partir de las diligencias investigativas ordenadas a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI se recabaron antecedentes de lo ocurrido con la versión de testigos presenciales del delito, además de recuperar un cuchillo que sería el ocupado para cometer el crimen. Especie que será analizada por peritos para confirmar o descartar si fue o no el arma homicida”, dijo Ibacache.

En la audiencia, y basado en los antecedentes que se tienen del caso en esta etapa inicial de la causa, el fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, solicitud a la que accedió el Juez de turno quien determinó que el detenido permanecerá privado de libertad durante todo el tiempo que se extienda la indagatoria de este hecho.